



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarle que el Consejo de Seguridad ha concluido el procedimiento de votación sobre el proyecto de resolución que figura en el documento [S/2020/658](#), presentado por la Federación de Rusia en relación con el asunto titulado “La situación en Oriente Medio”. La votación se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo ([S/2020/253](#)), que se acordó teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La Dirección de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad recibió cartas de los 15 miembros del Consejo de Seguridad en las que indicaban su posición nacional sobre el proyecto de resolución. El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor:

China, Federación de Rusia, Sudáfrica y Viet Nam.

Votos en contra:

Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Estonia, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y República Dominicana.

Abstenciones:

Indonesia, Níger, San Vicente y las Granadinas y Túnez.

El proyecto de resolución recibió cuatro votos a favor, siete en contra y cuatro abstenciones, y no fue aprobado al no haber obtenido el número de votos necesario.

(Firmado) Christoph Heusgen
Presidencia del Consejo de Seguridad

